

CONVOCATORIA

APOYO A LA PERMANENCIA 2018



I. REQUISITOS PARA SOLICITAR.

- Estar formalmente reinscrito (cuatrimestre Ene.Abr 18)
- No adeudar ninguna asignatura.
- Contar con un promedio mínimo aprobatorio de 8.6.
- Tener expediente sin ningún acta disciplinaria.
- Contar calificación aprobatoria de las actividades extracadémicas.
- Haber cumplido con los pagos de colegiatura en tiempo y forma.

II. DOCUMENTOS:

- a. Original de Carta de Intención dirigida al Comité de Apoyos Especiales.
- b. Copia de Kárdex con último cuatrimestre cursado.
- c. Formato solicitud de apoyo a la permanencia (El tutor contará con dicho formato)
- d. Constancia de cumplimiento de actividades extracadémicas (expedida por profesor de actividades extracadémicas)

III. TRÁMITE:

- a. El alumno solicitante entrega la documentación a su Tutor.
- b. Tutor entrega documentación de todos los tutorados a la Oficina de Programas Académicos.
- c. Alumno beneficiado firma carta de asignación de apoyo una vez que sea publicado.

IV. DE LA SELECCIÓN:

- a. El apoyo será asignado de acuerdo al promedio y cumplimiento de los requisitos.
- b. La evaluación será aprobada por el Comité de Apoyos Especiales.
- c. Se dará prioridad a aquellos candidatos que no cuenten con ningún tipo de apoyo o beca.

V. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atendido y resuelto por el comité de apoyos especiales.

VI. Los resultados de la presente convocatoria serán inapelables.

VII. La recepción de documentos a Programas Educativos se llevará a cabo del 10 al 16 de enero.

- Los resultados de los apoyos aprobados con los porcentajes asignados serán publicados el día 22 de Enero 2018.

NOTA: El apoyo a la permanencia es asignado por un año, bajo ciertas condiciones estipuladas en la carta de asignación.

ATENTAMENTE

**COMITÉ DE APOYOS ESPECIALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA**